

ORD.: N° 2969 /DO N° 62996/ F60

- ANT.: 1. Ingreso SUBTEL N°11413 de 23.01.2020.
2. Resolución Exenta N° 1985 de 2017, y sus modificaciones, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones
3. Resolución Exenta N° 3.103 de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones.

MAT.: Certifica equipos de alcance reducido.

SANTIAGO, **17 FEB 2020**

DE: SUBSECRETARÍA DE TELECOMUNICACIONES

A: IB-LENHARDT AG

- Mediante nota de ANT. 1), Ud. solicitó a esta Subsecretaría de Telecomunicaciones la certificación de las emisiones de alcance reducido del tipo de equipo Sensor de monitoreo de presión de neumáticos, marca Schrader Electronics, modelo AHMPD4. De acuerdo a la información que adjunta, estos equipos contienen módulos que operan en la banda de frecuencias 430-440 MHz.
- De acuerdo a la información proporcionada por documento de ANT. 1), esta Subsecretaría de Estado extiende el presente certificado para operar dentro del país, condicionado al estricto cumplimiento de lo señalado en letra j.2 del artículo 1° de la norma señalada en ANT. 2):
 - Tipo de Equipo : Sensor de monitoreo de presión de neumáticos.
 - Marca : Schrader Electronics.
 - Modelo : AHMPD4.
 - Fabricante : Schrader Electronics Ltd.
 - Frecuencias de operación : 433,92 MHz.
 - Potencia máxima radiada : 5,9 μ W.
- El incumplimiento de lo dispuesto por el presente certificado, será sancionado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.
Estos equipos no deberán provocar interferencias a servicios de concesionarias de telecomunicaciones y no estarán protegidos respecto de interferencias que eventualmente puedan recibir.

Saluda atentamente a Ud.,
Por orden de la Subsecretaria de Telecomunicaciones



DISTRIBUCIÓN:

- IB-LENHARDT AG: a.krauth@ib-lenhardt.de
- Equipo Clasificador (a)
- Oficina de Partes.